

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera de la capital, 50.
Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Domingo 14 de Junio de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS, a precios convencionales; comunicados y esquelas de defunción, desde 2 pesetas en adelante.—Al anunciante se le sirve la suscripción gratis.

El pan barato

V

Enumerados aunque a la ligera los vicios más salientes de la industria panadera, por lo que respecta a los fomentados por el público y consentidos por nuestro Municipio, tócale hoy su turno a los que afectan a la manera de producir, que no pueden ser ni más malos ni más rutinarios; ni más contraproducentes para la salud de este sufrido y desgraciado pueblo.

Pasaremos como sobre ascuas sin detenernos a hablar de la higienización de los locales, tan cuidada y vigilada en otros países, porque ya hemos convenido en que a pueblos de chicos no le corresponden industrias grandes.

Pero en lo que sí hemos de hacer hincapié y examinar con detenimiento rayano en la terquedad, es en los tipos de pan que se han filtrado en Salamanca, y que desde luego se impone, por humanidad, hacerlos desaparecer, castigando con mano fuerte a todos los fabricantes, desde el momento que insistan en sostener por más tiempo tipos como el llamado por la vulgata *pan aviniente*, que se conoce por las ampollas negruzcas, que ocasionan la caída de la cascarrilla, además que por su poco volumen, pues más que pan parecen empuñados, tortas de masa engrudada, algo en suma que repugna el estómago con solo mirarlo, y que únicamente en Salamanca se tolera.

En cualquier pueblo de España el pan que al panadero le resulta así por descuido, por equivocación o por dirigir mal la fermentación, se le da a los cerdos, no a las personas. Aquí, sin embargo, se consiente que lo

coman las personas, sin que haya habido hasta la fecha, que nosotros sepamos, un higienista compasivo que lo haya denunciado como nocivo a la salud.

Y no solamente se consiente, sino que hasta se solicita por muchas familias, por vía de economía, pues creen que ese pan de miga dura, sin esponje ninguno, por falta de fermentación, es el más metido en harina, siendo así que lo que resulta es el más metido en agua y, por consiguiente, el de más rendimiento industrial, razón por la cual se sostiene áciencia y paciencia del engañado consumidor.

En ninguna aldea de España, por insignificante que ella sea, encontrará ninguna persona que viaje este tipo de pan tan en boga en Salamanca, y del cual lanzan pestes las personas que de otras capitales vienen a esta a fijar su residencia.

A los partidarios de este pan, lo mismo fabricantes que consumidores, les hemos oído en más de una ocasión defenderlo con gran calor, como si se tratase de una cosa excelente, y es que, a nuestro juicio, así lo creen, con grave daño de los ya debilitados estómagos de este país.

Mil veces lo hemos dicho en la conversación particular y hoy lo repetiremos en letras de molde: con un plato de garbanzos duros, un trozo de ciertos embutidos de la tierra, un pedazo de *pan aviniente* y un trago de agua de la que aquí usamos, no se necesita más para reventar cualquier mortal.

Y luego hablan los filósofos modernistas de la degeneración de las razas, y se afanan por buscar las causas de la demacración de los resultantes, teniendo tan a la vista lo que nos ocurre en Salamanca...

Hay que poner remedio a tanto mal: si no llegará día en que habrá necesidad de ir a buscar

a otras regiones, pobladores para la nuestra.

Z. Rios.



UN «BAYCOTTAGE»

LOS CANALLAS

Entre los vicios que caracterizan la decadencia de una época, de un pueblo o simplemente de una sociedad parcial, limitada, ocupa un orden preferente, porque hiere al cuerpo político, en su entraña misma, el menosprecio a la ley en su aspecto de prestación; el egoísta incumplimiento del deber que, unido a otras cualidades, forma lo que uno de nuestros pensadores, el señor Dorado y Montero llama, traduciendo a Benedit, «hombre-canalla».

Todos los que, merced a su influencia, a su posición, vulneran constantemente las leyes; los que gracias a su talento, o mejor a su *viveza*, y sin escrúpulos morales, viven bordeando los linderos del Código penal, sin traspasarlos, sin incurrir jamás en su sanción, aunque los actos ejecutados por ellos entrañen mayor inmoralidad y pongan más en peligro el orden social que la falsificación y expendición de moneda, gritos subversivos, etc., etc.; los que prevaleciéndose de sus riquezas, en una sociedad donde todo se compra, hasta la impunidad, eluden el estigma de delincentes... son canallas.

También lo son; aunque en menor grado, los que, sin vulnerar las leyes, sin eludir su cumplimiento, sin infringir sus preceptos ni aprovecharse de su infracción, han hecho suya y practican en sus relaciones sociales la máxima de los fisiócratas *laissez faire, laissez passer*, mirando pasivamente el imperio de los canallas, unas veces por debilidad moral por carecer de *autoinhibición*, según dice felizmente el mismo señor Dorado, otras por egoísmo que los lleva a no

querer indisponerse con nadie, y no pocas por limitación intelectual que les hace motejar de *Quijote* a quien solo es honrado a secas y cree no ser honrado nunca transigir con los justiciables.

Estas indicaciones nos muestran la extensión del mal y el peligro que para la sociedad supone, sobre todo para la española, porque aquí el número de canallas es tal, que forman legión. Hace muchos años se dijo de nuestra Patria que era un presidio suelto, y desde entonces, lejos de amenguar, ha ido en aumento, por la mayor relajación de las costumbres, el número de *presidarios que no lo son*.

Desde luego aparece evidente la ineficacia de los códigos y leyes penales, aunque se apliquen rectamente; esta ineficacia de la norma penal, mayor cuanto más casuista sea, dejando menos amplitud al juzgador, es lógica, responde a defectos que son unos inherentes a todo cuerpo legal y otros exclusivos del nuestro. A nadie se le oculta la imposibilidad de fijar *a priori* todos los actos que debieran constituir delitos; además de esto, el criterio, no siempre moral, de defensa para ciertas instituciones y privilegios; el estancamiento, la falta de reforma en épocas en que el concepto moral evoluciona rápidamente, hacen que la ley penal, lejos de oponerse al aumento de los canallas, facilite su formación.

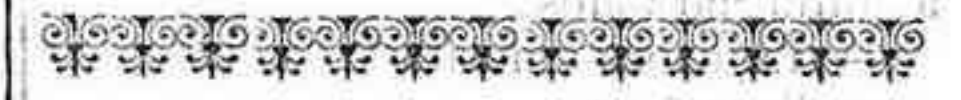
En efecto, ella le dice «esto y solo esto debes hacer; aquéllo y solo aquéllo debes omitir», y tácitamente le da carta blanca para que ejecute acciones no incluidas en su texto, reconocidamente inmorales a la luz de todos los principios.

En mi concepto, por lo que a nuestra patria respecta, la reforma penal en el sentido de dar más amplitud al criterio del juzgador, de modo que deje de ser un autómata y la aplicación constante, verdad del artículo 2.º del vigente Código, remediaría el mal en parte; si a esto se une la acción social, con todos los medios modernos, formación de ligas, creación

de sociedades para la reforma de las costumbres públicas, al modo, como las de templaaza lo son para los bededores, los resultados serían mucho más positivos.

Por último, no estaría demás, la reorganización, valiéndose de la prensa, de una cruzada, con el fin de aplicar una especie de *boycottage moral* contra todos los tachados públicamente de canallas.

F. S. y Sánchez.



Fuera de serlo

Si hemos de llevar a la práctica el antiguo adagio que dice *á mal tiempo buena cara*, debemos todos los habitantes de Salamanca, pasada por agua, comenzar a reír como unos descosidos, y no dejarlo en una temporada, que, según indicaciones de la atmósfera, será lo más larga posible.

A pesar de tanta cantidad de agua clara con que las nubes nos riegan a diario, tomándonos sin duda por tonto de camelias o por un sembrado de espinacas, sin embargo, tenemos que beber el indispensable líquido que nuestras fuentes nos proporcionan; con cierta repugnancia, toda vez que desconocemos los cien mil componentes que, a base de inmundicia, entran a formar tan *selecta* disolución ferruginosa.

Como en este mundo todo se explota, conozco a doña Rósula, dueña de una casa de huéspedes de siete reales con principio y vistas a la calle, que saca partido del agua sucia, con la que hace sustanciosos caldos, y, además, la sirve en sustitución del chocolate, con el aditamento de algo de azúcar y un poco de bandolina para que tome consistencia.

Los pupilos no han notado la variación, lo que no tiene nada de particular, dada la poca diferencia que existe entre esa combinación de doña Rósula y el chocolate que les daba de una peseta con regalo y cólico inme-

el juramento á despecho de tantos inconvenientes é incomodidades como será el dormir vestido, y el no dormir en poblado y otras mil penitencias que contenía el juramento de aquel loco viejo del marqués de Mantua, que vuestra merced quiere rivalizar ahora?

Mire vuestra merced bien, que por todos estos caminos no andan hombres armados, sino arrieros y carreteros, que no sólo no traen celadas, pero quizá no las han oído nombrar en todos los días de su vida.

Engañaste en eso, dijo Don Quijote, porque no habremos estado dos horas por estas encrucijadas, cuando veamos más armados, que los que vinieron sobre Albraca á la conquista de Angélica la bella.

Alto, pues, sea así dijo Sancho, y á Dios prazga que nos suceda bien, y que se llegue ya el tiempo de ganar esa insula que tan cara me cuesta, y muérame yo luego.

Ya te he dicho Sancho, que no te dé eso cuidado alguno, que cuando faltare insula, ahí está el reino de Dinamarca ó el de Sobradilla, que te vendrán como anillo al dedo, y más que por ser en tierra firme te debes más alegrar.

Pero dejemos esto para su tiempo, y mira si traes algo en esas alforjas que comamos, porque vamos luego en busca de algún castillo donde alojemos esta noche, y hagamos el bálsamo que te he dicho, porque yo te voto á Dios que me va doliendo mucho la oreja.

Aquí trayo una cebolla y un poco de queso y no sé cuantos mendrugos de pan, dijo Sancho: pero no son manjares que pertenecen á tan valiente caballero como vuestra merced.

Que mal lo entiendes, respondió Don Quijote: hágotte saber, Sancho, que es honra de los caballeros andantes no comer en un mes, y ya que coman sea de aquello que hallaren más á mano; y esto se te hiciera cierto si hubieras leído tantas historias como yo, que aunque han sido muchas en todas ellas no he hallado hecha relación de que los caballeros andantes comiesen sino era acaso y en algunos suntuosos banquetes que les hacían, y los demás días se los pasaban en flores.

de saberla gobernar tal y tan bien como otro que haya gobernado insulas en el mundo.

A lo cual respondió Don Quijote: advertid, hermano Sancho, que esta aventura y las á esta semejantes no son aventuras de insulas, sino de encrucijadas, en las cuales no se gana otra cosa que sacar rota la cabeza ó una oreja menos: tened paciencia, que aventuras se ofrecerán donde no solamente os pueda hacer gobernador, sino más adelante.

Agradecióselo mucho Sancho, y besándole otra vez la mano y la falda de la loriga le ayudó á subir sobre Rocinante, y el subió sobre su asno y comenzó á seguir á su señor, que á paso tirado, sin despedirse ni hablar con las del coche, se entró por un bosque que allí junto estaba.

Seguíale Sancho á todo trote de su jumento; pero caminaba tanto Rocinante, que viéndose quedar atrás le fué forzoso dar voces á su amo que se aguardase.

Hízolo así Don Quijote teniendo las riendas á Rocinante hasta que llegase su cansado escudero; el cual en llegando le dijo: paréceme, señor, que sería acertado irnos á retraer á alguna iglesia, que según quedó maltrechado aquel con quien combatisteis, no será mucho que den noticia del caso á la santa Hermandad y nos prendan, y á fé que si lo hacen que primero que salgamos de la cárcel que nos ha de sudar el hopo.

Calla, dijo Don Quijote: ¿y dónde has visto tu ó has leído jamás que caballero andante haya sido puesto ante la justicia por más homicidios que hubiesen cometido?

Yo no sé nada de homicidios, respondió Sancho, ni en mi vida le cate á ninguno, solo sé que la santa Hermandad tiene que ver con los que pelean en el campo y en esotro no me entremeto.

Pues no tengas pena, amigo, respondió Don Quijote, que yo te sacaré de las manos de los caldeos, cuanto más de las de la Hermandad.

Pero dime por tu vida, ¿has tú visto más valeroso caballero que yo en todo lo descubierto de la tierra? ¿has leído en historias otro que tenga ni haya tenido más brió

diato; pero sus facultades físicas pierden notablemente, y algunos de ellos, más que estudiantes, parecen horquillas invisibles para el pelo.

En la misma casa se halla hospedado desde hace días un tratante en pieles de cabrito, llamado Nicanor, hombre de larga barba negra, alto, grueso y algo agraciado, á pesar de corresponder al sexo feo

El martes último amaneció Nicanor completamente metamorfoseado, pues su barba negra habíase convertido en rubia y su cara y manos blancas transformáronse en marcadísimo color de barquillo tostado.

Era tal el aspecto que presentaba el tratante, que llegó á preocupar á sus compañeros de casa, y no faltó quien sigilosamente le dijo á la patrona:

—Mire usted, doña Rósula: ese señor de las pieles, debe estar muy enfermo, y convendría que lo despidiese enseguida, porque lo que debe tener es la fiebre amarilla y nos vamos á contagiar todos.

—¿La fiebre amarilla?

—Sí, señora.

—¿Y qué enfermedad es esa?

—Pues es un mal terrible y pegadizo, y se ponen muy tristes y pensativos un rato antes de morir.

—¿Y tiene usted seguridad que don Nicanor estará atacado?—prosigue doña Rósula con marcada impaciencia.

—Completísima; no tiene V. más que ver ese color que tiene de langostino á medio cocer, para deducir la existencia de la enfermedad.

—¿Virgen de la O! pues ahora mismo lo despido.

Y doña Rósula se dirigió á la habitación del de las pieles á quien por el agujero de la cerradura le decía gritando:

—¡Don Nicanor! ¡D. Nicanor!

—¿Qué quiere V. señora?

—En este momento se marcha usted de mi casa porque no quiero tener gente con fiebre amarilla que convierta esta casa en un cementerio con el natural contagio.

—¿Qué fiebre amarilla ni qué ocho cuartos! replica Nicanor, hecho una furia,—quien se va de esta casa soy yo, porque no tolero tanta suciedad,

—¡mire usted cómo se me ha puesto el cutis por lavarme con agua teñida!

—¿Luego no es fiebre la que usted tiene?

—Ya he dicho que no, y terminantemente ó me sirve agua limpia para lavarme ó me voy en este momento.

—Puede V. hacer lo que guste, porque agua clara no la hay más que en dos fuentes, y para conseguir un

cántaro se precisa estarse toda la noche para coger vez al día siguiente, y por siete reales no se pueden dar gollerías.

—Pues venga la cuenta inmediatamente, y me marchó, no solo de su casa, sino de esta capital, porque no quiero permanecer más en un país donde su Ayuntamiento la tiene en completo abandono y le tiene sin cuidado que se muera medio vecindario.

A todo esto había cundido la alarma entre los pupilos y huyendo de la epidemia abandonaron precipitadamente la casa de doña Rósula, la mayoría sin tiempo de pagar los atrasos.

Yo no aseguro que sea la fiebre amarilla precisamente ó la fiebre azul turquí, la que se encargue de diezmarlos, pero que hemos de ser víctimas de alguna terrible epidemia por la falta de higiene en no muy lejano plazo, ya lo verán ustedes, si la Providencia y nuestra Corporación municipal no lo remedian.

Cardillo



Desengaño

Cinco meses le debía
A mi patrona en Madrid,
¡Calculen cómo andaría
Estudiante tan feliz!

Y para colmo de males
Aumentaba mi afición
Los próximos carnavales.
¡Tristísima situación!

Viéndome en tales apuros
Un amigo muy sincero
Me regaló cinco duros.
¡Era amigo verdadero!

¿En qué me los gastaré?
Pagar mi deuda es muy justo...
¿En divertirme? Es mi gusto.
Y por lo segundo opté.

En un baile me metí
Un día de carnaval,
Una enmascarada ví,
Parecía angelical.

Lo que me pasó no sé;
Sus formas tan hechiceras
Me admiraron, y quedé
Enamorado de veras.

Hasta tal punto llegó
Que la convidé á cenar;
La enmascarada aceptó;
Yo creía delirar.

Después que hubimos cenado
A que el disfraz se quitara
La invité... mas ¡desgraciado!
Me negó verle su cara.

Y me puse tan cargante.
Que ella, por fin, sonriendo,
Me descubrió su semblante
Con mucha gracia diciendo.

¡Gracias á Dios, señorito,
Que algo alguna vez me «bona!»...
Al contemplarla dí un grito.
¡Cielo santo!... ¡Mi patrona!

El Barón de Ubique.



Justicia

Éranse dos ratones más pobres que las ratas y tan hambrientos como dos cesantes de comedia.

Habían pactado entre sí una alianza ofensivo-defensiva, y como la unión hace la fuerza, lograban salvar todos los peligros y ganaban ricos botines, que equitativamente se repartían entre los dos amigablemente.

Un día tuvieron un hallazgo felicísimo: algo que por su materia era exquisita golosina; por su tamaño, incalculable riqueza para los dos ratones, y, por su forma, podía fácilmente transportarse á donde se le quisiera llevar.

En suma: un queso hermoso, fresco y rubicundo cuyo aroma ponía los dientes largos, y cuya corteza, blanda y sonrosada, estaba diciendo: «¡Comedme.»

No hicieron tal los ratones, porque riqueza semejante no era para consumirla en dos bocados, y optaron por empujar al queso, llevándose por delante, y discurriendo por el camino qué es lo que habían de hacer con aquél portento que les había deparado la suerte.

—El queso es de los dos—dijo uno de ellos;—pero, ¿cómo partirlo?

—Es verdad; ¿cómo partirlo en dos mitades verdaderamente iguales?

Y acordaron acudir al juez para que hiciera la partición en justicia.

El juez era un mono de los más listos y avisados del género.

Enterado de la súplica de los dos ratones, descolgó de un clavo la espada de Themis y de otro la balanza de Astrea. Cogió el queso y se dispuso á administrar justicia, pero seca.

Después de muchas pruebas y tanteos partió el queso y puso cada mitad en un platillo de la balanza.

El fiel se inclinó una mijita de un lado.

No hay que apurarse. El mono mordió el pedazo mayor y volvió á pesar.

Entonces pesaba más el del otro lado.

—Con otro mordisco se arregla esto—dijo el juez.

Nueva pesada, y ¡oh dolor! nuevo desequilibrio.

El mono volvió á morder y á pesar las dos mitades y á repetir la operación incesantemente.

Y los trozos del queso menguando...

Y los ratones quietos; inquietos, mejor dicho.

¿Y á qué seguir? La curia.

Los mordiscos acabaron con el queso de bola, y los ratones se fueron cada cual por su lado algo tristes, eso sí, pero muy agradecidos al mono que les había administrado justicia gratis.

Luis Bermejo.



Tiroteo

La provisión de las plazas de médicos de la Beneficencia municipal parece que promete dar juego. El señor García Alonso, que ocupaba el cuarto lugar en la terna propuesta por el tribunal examinador, compuesto de personas idóneas en la materia, fué pospuesto por mayoría de la Corporación y Junta de asociados, con cuyo acuerdo el interesado no se conformó, y ha entablado recurso de alzada contra el mismo.

Lógica y natural es tal resolución en el señor García Alonso, pero sin duda ignora que vive en un pueblo que se llama Villavieja y que aquí, en Salamanca, las corrientes que imperan son muy modernistas, amén de que ha sido y es práctica constante que la ley de las mayorías se ha impuesto siempre.

Un consejo, señor Alonso: en lo sucesivo, cuando tenga el mal acuerdo de volver á hacer oposiciones en alguna población á plazas de igual índole que las de ahora, trate de indagar antes quién es el concejal que lleva la batuta en el Ayuntamiento, procure agarrarse bien á los faldones de su levita, y entonces... plaza segura.

En Madrid ha sido agredido el director de *La Correspondencia Militar* por su colega el de *El Ejército Espa-*

ñol; en la agresión jugó papel importante la llave inglesa.

Pero hombre: ¡estos ingleses que han de estar en todas partes!

Pronto vamos á tener al señor Silvela, convertido por segunda vez, en *Almirante temporero* de nuestra mal llamada Armada, pues según se anuncia, en la visita que S. M. el Rey haga á Cartagena para revistar la escuadra de instrucción, le acompañará el señor Presidente del Consejo de Ministros.

¡Pero qué afición le ha tomado don Francisco al líquido elemento!

El señor Maura ha calificado la campaña que contra él ha emprendido la prensa de Madrid de «Fuego de Virutas».

¡La garlopa, el cepillo y el formón codeándose con los grandes rotativos! ¡Y qué honor para los emulos del glorioso Patriarca de la Iglesia; nada menos que todo un Ministro de la Gobernación, se vale de uno de los productos del modesto oficio de carpintería para hacer una frase originalísima!

Ya tenemos nuevamente sobre el tapete los célebres *lati fundios* del señor Canalejas. El senador señor Jimeno ha explicado en la Alta Cámara la teoría de ellos.

¿Pero qué hace el Gobierno que no ha concedido ya á su autor patente de invención?

Valdesilboso



LAS APARIENCIAS

SONETILLO

Lilas sembró Melitón
en el valle *Adelaidera*,
al parecer gran ribera
de ex-releante complexión.

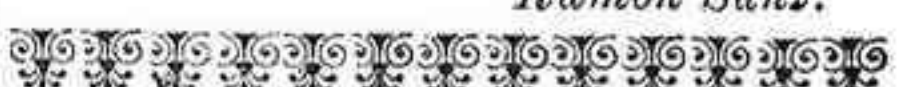
Cuidólas con afición
durante la sementera,
pero vió ¡quién lo creyera!
denegada su ilusión

En vez de lilas, abrojos
y amarillo jaramago
fué lo que vieron sus ojos.

Y en medio de aquel gran lago
de espinos de mala traza,
nació una gran calabaza.

Esto te prueba, lector,
que el juzgar por apariencias
tiene malas consecuencias,

Ramón Sanz.



en acometer, más aliento en el perseverar, más destreza en el herir, ni más maña en el derribar?

La verdad sea, respondió Sancho, que yo no he leído ninguna historia jamás, porque ni se leer ni escribir; más lo que osaré apostar es que más atrevido amo que vuestra merced yo no lo he servido en todos los días de mi vida: y quiera Dios que estos atrevimientos no se paguen donde tengo dicho: lo que le ruego á vuestra merced es que se cure, que le va mucha sangre de esa oreja, que aquí traigo hilas y un poco de unguento blanco en las alforjas.

Todo eso fuera bien escusado, respondió Don Quijote, si á mi se me acordara de hacer una redoma del bálsamo de Fierabrás, que con solo una gota se ahorraran tiempo y medicinas.

¿Qué redoma y qué bálsamo es ese? dijo Sancho Panza.

Es un bálsamo, respondió Don Quijote, de quien tengo la receta en la memoria, con el cual no hay que tener temor á la muerte, ni hay que pensar morir de ferida alguna: y así cuando yo le haga y te le dé no tienes más que hacer sino cuando vieres en alguna batalla me han partido por medio del cuerpo como muchas veces suele acontecer, bonitamente la parte del cuerpo, que hubiere caído en el suelo y con mucha sotileza antes que la sangre se hiele, la pondrás sobre la otra mitad que quedare en la silla, advirtiéndole de encajallo igualmente y al justo: luego me darás á beber solo dos tragos del bálsamo que he dicho, y verásme quedar más sano que una manzana.

Si eso hay, dijo Panza, yo renuncio desde aquí el gobierno de la prometidaínsula, y no quiero otra cosa en pago de mis muchos y buenos servicios, sino que vuestra merced me dé la receta de ese extremado licor, que para mí tengo que valdrá la onza donde quiera á más de dos reales, y no he menester yo más para pasar esta vida honrada y descansadamente, pero es de saber ahora si tiene mucha costa el hacella.

Con menos de tres reales se pueden hacer tres azumbres, respondió Don Quijote.

Pecador de mí, replicó Sancho, ¿pues aquí aguarda vuestra merced á hacelle y enseñármelo?

Calla, amigo respondió Don Quijote, que mayores secretos pienso enseñarte y mayores mercedes hacerte: y por ahora curémonos, que la oreja me duele más de lo que yo quisiera.

Sacó Sancho de las alforjas hilas y unguento; más cuando Don Quijote llegó á ver rota su celada, pensó perder el juicio, y puesta en la mano la espada y alzando los ojos al cielo dijo: yo hago juramento al Creador de todas las cosas y á los santos cuatro evangelios, donde más largamente están escritos! de hacer la vida que hizo el grande marqués de Mantua cuando juró de vengar la muerte de su sobrino Valdovinos, que fué de no comer pan á manteles, ni con su mujer folgar, y otras cosas, que aunque dellas no me acuerdo, las doy aquí por expresadas, hasta tomar entera venganza del que tal desaguisado me hizo.

Oyendo esto Sancho, le dijo, advierta vuestra merced, señor Don Quijote, que si el caballero cumplió lo que se le dejó ordenado de irse á presentar ante mi señora Dulcinea del Toboso, ya habrá cumplido con lo que debía, y no merece otra pena, si no comete nuevo delito.

Has hablado y apuntado muy bien, respondió Don Quijote, y así anulo el juramento en cuanto lo que toca á tomar del nueva venganza, pero hágole y confirmole de nuevo de hacer la vida que he dicho hasta tanto que quite por fuerza otra celada, tal y tan buena como ésta á algún caballero; y no pienses, Sancho, que así á humo de pajas hago esto, que bien tengo á quien imitar en ello, que esto mismo pasó al pié de la letra sobre el yelmo de Mambrino, que tan caro le costó á Sacripante.

Que dé al diablo vuestra merced tales juramentos, señor mio, replicó Sancho, que son muy en daño de la salud, y muy en perjuicio de la conciencia: sinó dígame ahora, si acaso en muchos días no topamos hombre armado con celada ¿qué hemos de hacer? ¿háse de cumplir

Sección Religiosa

Día 14.—San Metodio.
 Día 15.—San Vito, mártir; San Modesto, mártir, y Santa Crescencia, mártir.
 Día 16.—San Juan Francisco de Regis, S. J., confesor; San Quirico, mártir; y Santa Justina, mártir.
 Día 17.—San Anastasio, mártir; San Felix, mártir; y San Besarión, confesor.
 Día 18.—San Ciriaco, confesor; Santa Paula, virgen, y Santa Marina, virgen y mártir.

CULTOS.

Día 16.—Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.
 Día 18.—Catedral.—A las diez solemne función religiosa de desagravios á Jesús Sacramentado con misa mayor y sermón á cargo del M. I. Señor Dr. D. Francisco Jarrin, Canónigo Magistral de la Santa Basílica. Por la tarde, á las cinco, procesión del Santísimo.

Bromas pesadas

Y luego dirán que los ricos y los poderosos no corren peligro ninguno sobre la tierra. No corren peligro de caerse de un andamio, eso no; ni de hundirse en una mina, eso tampoco; ni de que un barreno que explote antes de tiempo les levante seis ó siete metros sobre su nivel ordinario.

Pero en cambio están expuestos á que uno de los muchísimos canes que pululan por las calles de esta población sin bozal, les merme las pantorrillas, como le sucedió á uno (que no es pobre) hace unos días.

Conque, señor Alcalde, escarmentando usted en cabeza ajena, ó en pantorrilla de rico.

Para bromas las que se gastan los servios. Han asesinado á sus reyes. Lo cual que ya pasa de broma, *Karageorgevit*.

Dicen de Melilla que el pretendiente llamó á las principales personas de las cabillas de Alcahalía y les ha recriminado porque no continúan remitiendo la *muna*.

¿Pero por qué no le darán la *muna*? Porque si fuera aquí, ya se la habríamos dado.

Total una *mona* cuesta poco. Y si es de morapio, menos.

Tan, tarantán, que las uvas son verdes; tan tarantán, que ya madurarán.

Tan tarantán, los cambios están altos; tan tarantán, ellos se bajarán.

Porque lo que es San Pedro, *renequaquam*.

Pues, señor, en cierto pueblo de no recuerdo qué provincia, hubo un zapatero que dejó los zapatos y se metió á cazador.

Y al pobre hombre se le disparó la escopeta y se le introdujo el tiro en el pecho.

¡Claro! el infeliz no temía cambiar de oficio, porque había visto que se metían á políticos sujetos que nacieron para zapateros, y á los cuales no se les dispara la escopeta á pesar de lo mucho que cazan!

Leo y copio:

«Según nos cuentan las crónicas, hubo en España un ministro que, entre hijos, hermanos, yernos, tíos, cuñados y primos, sumaban la friolera de treinta y seis individuos, y todos del presupuesto comían á dos carrillos. Un día un contribuyente, sexagenario y con hijos, enfermó, porque la casa le había vendido el Fisco. El médico vió el enfermo,

y antes de marcharse dijo: —Que le apliquen sanguijuelas. —¿Cuántas? preguntó un vecino. —Treinta y seis; pero que *chupen*, y el enfermo hallará alivio. —Entonces le aplicaremos la familia del ministro.»

Quien esto dice, anda atrasado de noticias, porque ya nos conformaríamos con que solo hubiera existido un ministro como ese...

Noticias

El Rector de la Universidad señor Unamuno, irá después de presidir el concurso regional pedagógico de Orense, á visitar á la señora Pardo Bazán en sus posesiones de Meirá (Coruña).

El coronel del Regimiento de Lanceros de Borbón don Rafael González Auleo, ha sido destinado á mandar el de Reserva de caballería de Valladolid, número 13, y el coronel don José Castaño Guzmán, director del Colegio de Huérfanos de caballería, á sustituir al señor González Auleo en el mando del regimiento de Borbón.

Como recordarán los lectores, don José Castaño Guzmán fué hasta hace muy poco primer jefe de Borbón, conservándose de él excelentes recuerdos en Salamanca.

Ha sido nombrado juez municipal de esta capital, para el próximo bienio, el abogado don Andrés Sánchez Benito.

Mañana darán principio los ejercicios del grado de Licenciado en la Facultad de Derecho.

En la Facultad de Filosofía y Letras, no hay alumno en condiciones de licenciarse en esta convocatoria, por no tener aprobadas las asignaturas ninguno de los que siguen la carrera por el plan antiguo.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte ha puesto en circulación unos magníficos carruajes para viajeros que miden 14 metros de longitud y que reúnen grandes comodidades, pues están dotados de luz eléctrica producida por acumuladores, de timbre de alarma, de gran lavabo y de retrete independiente en cada costado del vehículo.

La calefacción se hace por medio de tubería interior, y el piso es de cauchú, por lo cual el movimiento es imperceptible durante la marcha.

Estos carruajes, cuyo coste ha sido aproximadamente de 70.000 pesetas cada uno, tienen cabida para 30 asientos en cinco departamentos de seis asientos cada uno, y para otros tres en el tocador cama. Un pasillo lateral completa la comodidad y elegancia de los coches, cuyo alumbrado es magnífico.

Nuestro querido amigo el capitán del Regimiento de Lanceros de Borbón, de guarnición en esta plaza, D. Francisco Carbajal, acompañado de su distinguida familia, ha salido para Zaragoza, donde debe prestar sus servicios en virtud de reciente traslado.

Muy de veras sentimos la ausencia de tan cariñoso amigo, que en el corto tiempo que ha permanecido en esta capital, ha sabido captarse las simpatías de cuantos tuvimos la fortuna de honrarnos con su amistad.

Ha sido nombrado profesor de Derecho canónico de esta Universidad, don Francisco Cueva Palacio.

Nuestro buen amigo don Angel García Ruiz, ha sido uno de los mayordomos de la fiesta celebrada con gran lujo en la iglesia de San Martín de esta ciudad en honor al Santísimo Sacramento.

Según nuestras noticias, el nuevo periódico republicano que en breve verá la luz pública en esta capital, se titulará *El Porvenir* y será dirigido por un distinguido periodista que en la actualidad ocupa cargo de elección popular.

De los concejales republicanos que les toca ahora cesar en el cargo, se sabe que aspirarán á la reelección los

señores Iscar y Meca, y es casi seguro presente el partido á los señores Villar, Mayorca y Cáceres.

Los liberales demócratas también presentarán candidatos, sonando los nombres de los señores Iscar (J.), La Rúa y García Ruiz.

El partido carlista no tiene, que sepamos, acordado nada, pero es de presumir que acudirá á la lucha.

Han sido detenidos ocho individuos que en Plencia apedrearon un caserío al que causaron varios desperfectos.

Los mismos graciosos habían apedreado el semáforo y arrancado y tirado á la vía dos discos que estaban colocados cerca de la estación de Urduliz.

¡Todavía hay bratos!

En la fiesta que con la solemnidad de costumbre tendrá lugar el día 19 en la Clerencia, se estrenarán dos cirios, de treinta y dos libras cada uno, regalados por una persona piadosa.

Se están disponiendo los preparativos para el próximo primer viaje de la sociedad salmantina de excursionistas á Ciudad-Rodrigo.

En Béjar, se habían declarado en huelga los dependientes de comercio; pero en la mañana del 10 volvieron á sus puestos sin haber logrado las concesiones que pretendían.

El Gobernador civil de Valladolid ha impuesto 1.000 pesetas de multa á la compañía del Norte por el choque del tren correo núm. 2 de la línea de Medina á Zamora con una máquina del Norte en la estación de Medina el día 24 de Septiembre de 1902.

Han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Sahugo, Agustín Mateos y Sebastian Sánchez, por haber maltratado á los súbditos portugueses Manuel Sernanda y Antonio Goveos, habiendo recibido el Sernanda una fuerte contusión en la parte superior del brazo izquierdo, producida con arma blanca.

Alcance postal

Madrid 13.

Ha ocurrido un gran incendio que ha destruido la destilería Greenock y varias casas.

Se sabe que hay cuatro personas muertas y seis heridas de gravedad.

Las pérdidas ascienden aproximadamente á 60.000 libras esterlinas.

El servicio de incendios de Londres dominó el fuego prontamente.

Dicen de Belgrado que el cadáver del Rey Alejandro tenía 27 balazos y el de la Reina Dra-ga 15 heridas de arma blanca.

Los revolucionarios insisten en que nada hubiera ocurrido si el Rey abdica ó se separa de su mujer.

Un despacho de Causstat (Alemania) participa que la fábrica de automóviles Mercedes, de la que tanto se habló con motivo de la carrera París-Madrid, ha sido totalmente destruida por un terrible incendio.

Contenía 60 coches ya terminados, todos los cuales han sido pasto de las llamas.

Entre ellos estaban los destinados á la carrera de la copa Gordon Bennett.

Quedan sin trabajo más de 100 obreros.

Telegrafían de París que en Saigón se ha notado un terrible huracán en las poblaciones de Handi y Nandih y otras.

Han ocurrido numerosas desgracias.

Han volcado tres trenes de viajeros.

Esta mañana tuvo una nueva reunión la comisión de actas del Congreso.

Aprobó por mayoría la de Logroño y declaró grave la de Be-

nab irre. La comisión ha vuelto á reunirse á las cinco de esta tarde.

Manejando un oficial francés en Beni-Ounif un fusil de los entregados por los marroquíes se le disparó, hiriéndole gravemente.

Registrados los demás fusiles se vió que todos estaban cargados con pólvora y balas.

Telegrafían de París que el Senado ha adoptado por 220 votos contra 45 el proyecto de ley de servicio militar de dos años.

Al salir esta tarde el señor Silvela de Palacio, ha dicho:

He dado cuenta á S. M. de los asuntos de actualidad tanto interiores como de los de carácter exterior, manifestándole cuantos informes ha recibido el gobierno acerca de la situación de Servia.

Reina allí tranquilidad, y á juzgar por las noticias últimamente recibidas, no existen temores de nuevas complicaciones, toda vez que la candidatura del príncipe Pedro para ocupar el trono es, en general, bien acogida.

He leído en la prensa—añadió el Sr. Silvela—la noticia relativa á una nota de las potencias, expresando que respetarán al nuevo Rey, siempre que sean castigados los regicidas. De esta nota no tenemos noticia oficial.

Refiriéndose á la cuestión social en España, habló el presidente del Consejo del conflicto agrario en la campaña de Jerez, agravado con motivo de no haber sido aceptadas las proposiciones hechas por una de las partes.

La cuestión, á juicio del gobierno, reviste gravedad, y á este efecto, y temiendo que puedan desarrollarse en aquellos campos sucesos desagradables, se han adoptado medidas de precaución, habiéndose dispuesto el envío de fuerzas.

Del viaje á Galicia del Rey, nada hay acordado habiendo sorprendido tanto en Palacio, como al gobierno, la noticia publicada, fijando el itinerario de dicho viaje.

Por hoy—terminó diciéndonos el presidente del Consejo—no está fijado más que el viaje á Cartagena, sin que pueda precisarse la fecha, porque depende de la en que se reúnan en aguas

de Cartagena todos los buques que ha de revistar el Rey.

—¿Cuándo cree usted que se constituirá el Congreso? preguntamos al Sr. Silvela.

—Para el miércoles nos contestó—y añadió que el día antes se reunirá el Gobierno en Consejo.

Según un telegrama de París en Belgrado todo está tranquilo.

Nadie se atreve á espresar su opinión sobre los sucesos.

Se ha puesto en vigor la Constitución de 1901.

La Skoupichina se ha convocado para el 15 del actual, al objeto de decidir la situación.

El ejército está por Pedro Karageorgevitch, y la mayoría de los hombres políticos desea la república.

Con este motivo las pasiones no se aquietan y los partidarios de la República se agitan sin cesar, manifestando que eilla es el término natural de la revolución.

Las frases pronunciadas por el señor Gil y Robles en el Congreso, al discutirse el acta de Bilbao, produjeron grandes protestas.

¿Cuál es el chocolate más sano y que se fabrica con toda pureza?

El de la marca

San Juan de Sahagún

¿Cuál es el chocolate nutritivo y de gusto agradable?

El de la marca

San Juan de Sahagún

¿Cuál es el chocolate sin adulteración que se elabora á vista del público y con la más exquisita limpieza?

El de la marca

San Juan de Sahagún

Y en una palabra: ¿cuál es el chocolate VERDAD?

El de la marca

San Juan de Sahagún

Por todas estas aceptables condiciones exactas, el público ha dispensado tan favorable acogida á la nueva fábrica de chocolates marca SAN JUAN DE SAHAGUN, establecida en la calle del

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 33, DE SALAMANCA

Ventas por mayor y menor

Se hacen tareas de encargo con canela, sin ella y á la vainilla.

Zapatería á la medida de Angel Gil

HIJO DE JOSE GIL

Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la última Exposición Regional

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que sigue sirviendo todos cuantos encargos se le encomienden en este ramo con prontitud y economía, como lo tenía acreditado su antecesor.

Se limpia y engrasa calzado
 29, Doctor Riesco, 29, Salamanca

Felix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑES)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de VALDEPEÑAS, RIOJA, MÁLAGA, MOSCATEL CARLENA, JEREZ, Vinos comunes del país tintos y blancos. VINAGRES de puro vino. AGUARDIENTES, ESPIRITUS y REFRESCOS de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

Relojería de PEDRO JUANES.

49, RUA, 49—Salamanca
Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.
Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAN, ROSCOPE, BASCHCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª y otras.
Despertadores de bolsillo repeticiones, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.
Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.
Taller de composturas garantizadas.



„La Polar”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS administrada por el Banco de Bilbao
Capital social: 100.000.000 de pts.
Garantías depositadas 50.000.000 de pts.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.

Asegura contra el incendio, toda clase de muebles é inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, D. Constanancio Pérez, calle de la Estafeta, núm. 29.



Gran fábrica y taller de construcción de coches de



HIJOS DE V. BOMATI

CASA FUNDADA

en 1860

Elegancia, buen gusto, economía y solidez

Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA



Almacén de muebles y talleres de construcción

Valentin Muñóz

SALAMANCA

Se construyen toda clase de mobiliarios de estilo y época.
Idem, para casinos, teatros, cafés, fonda y otros establecimientos. Siempre encontrarán en esta casa lo mejor y más barato.

CALLE DE ZAMORA, 24



EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Capital: 10.000.000 de pesetas

Domicilio social: CARTAGENA

Representante en la provincia:

D. Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.º — SALAMANCA

ALMACEN DE COLOMIALES
AL POR MAYOR
de
Ricardo Canales.
ZAMORA, 24.—Salamanca

Completo surtido en Bacalaos, Arroces, Aceite, Jabón, Cacao, Azucar, Pimiento y cuantos Artículos comprende los ramos de Coloniales y Ultramarinos.
Casa en Valladolid
Duque de la Victoria, 30 y Miguel Iscar, 30

Centro-Pensión Mañes

para Alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca

Director-propietario: **D. José Mañes Casaux**

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores con alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva y amplias clases distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1 y Tostado, 1*, comunicadas á este efecto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
Sólida instrucción por profesores titulados y vigilancia estricta. Detalles y Reglamentos al Director, *Silencio, 1*.

La Société Générale
des assurances agricoles et industrielles

Compañía anónima de seguros contra los accidentes de CABALLOS y GOCHES
5, RUE GRÉTRY, PARIS

Capital social: *seis millones de francos* totalmente desembolsados

Beneficios especiales para los propietarios, arrendatarios y otras personas habitantes en el campo.

Pedir detalles al representante en esta provincia
Don Antonio Alcaide y Robledo
Calle del Jesús, número 7, 3.º—Salamanca



Se admiten esuelas de defunción de dos pesetas en adelante.

Restaurant de la Estación

Almuerzos desde 2,50 pesetas.
Gran surtido á la carta.
Vinos de las mejores marcas.
Se sirven encargos.

PROPIETARIO
Don Carlos Xevia

LA CATALANA

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado.

Garantías superiores á las demás Compañías.

Representante en Salamanca

D. ANTONIO MARTIN

Calle del Clavel, número 7